

9 de agosto: Día de la Educación Especial



**«La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor»
(Paulo Freire)**

La modalidad de Educación Especial establecida en la Ley de Educación Nacional sancionada en 2006 propone asegurar el derecho a la educación en todos los niveles y modalidades, a las personas discapacitadas, garantizándoles un conjunto de servicios en escuelas especiales y comunes, desde la primera infancia hasta la adultez.

En la Argentina, la Educación Especial está orientada por el principio de “inclusión educativa” (inciso n, Artículo 11 de la Ley de Educación Nacional) y brinda atención educativa en casos específicos que no puedan ser abordados por la educación común. La fecha del 9 de agosto se debe a que ese día de 1949 se produjo la creación de la Dirección de Educación Especial.

Desde AMSAFE saludamos y felicitamos en esta fecha a las compañeras y a los compañeros de la Modalidad Especial que a diario en cada puesto de trabajo dignifican esta profesión.